JERCHOYARWAD

· ORGANO DE OPINION MILITAR

ARO XVI. - Núm. 4.421

Tres ediciones

Madrid, Martes 2 de Diciembre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

CRISIS TOTAL

El Sr. Sánchez de Toca presenta la dimisión del Gobierno

Rumores confirmados i de Portago, y me paré a hablar con él

Los rumores de crisis circulaban va con insistencia hace varios días, el sábado recogimos la prueba plena de que este Gobierno, tardaría muy poco tiempo en dejar de serlo; y así lo dijimos afirmando que el lunes tendríamos crisis total.

La cuestión militar, planteada con el fallo del Consejo Supremo, fue ayer el motivo de todas las conversaciones.

Se decía con insistencia que el Arma de Ifantería deseaba a todo trance que el ministro de la Guerra no se conformara con el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina y dictara una disposición para que se constituyera otro tribunal de honor que juzgara a los mismos oficiales, y también se hablaba de que otras Armas se mostraban conformes con el fallo del citado Consejo Supremo.

La reunión en casa del presidente del Consejo, de los generales Tovar, Primo de Rivera y Cavalcanti, celebrada desde las dos a las cuatro y media de la tarde, aumentó la expectación, que creció al saberse que a las seis se reunían los ministros en Consejo.

Cossejo de Ministros A las seis, empezaron a llegar ministros a la Presidencia: A las ocho de la noche abandonó el jefe del Gobierno el salón donde estaba celebrándose el Consejo, y al acercarse los periodistas les dijo:

-Voy a Palacio a dar cuenta a Su Majestad de los acuerdos del Consejo, y volveré pronto. Los ministros siguen reuni-

Desde este momento, a nadie se ocultó que el Gobierno presentaba la dimisión.

Ei general Toy rea Palacio A las nueve salió de la Presicencia el ministro de la Guerra, y al ser interrogado por los periodistas dijo:

-Yo no puedo decir a ustedes ¿Dónde cree usted que estará la infor-

-Ustedes vayan donde quieran-contestó sonriendo y recalcando mucho la

Luego supieron los periodistas que el

ministro de la Guerra había ido también a

Minutos después de las nueve llegó al regio Alcázar el general Tovar. Cerca de las once salieron de Palacio el

presidente y el ministro de la Guerra y en automovil se trasladaron a la Presidencia, y despues de cenar rapidamente continuaron el Consejo.

La noticia de la crisis

A las doce terminó el Consejo manifestando el señor Burgos de Mazo a los periodistas lo siguiente:

-Señores, la crisis está planteada. El ministro de la Guerra ha dimitido, pero los demás hemos resuelto acompañarle, y el presidente, como ustedes saben, estuvo en Palacio para plantear la crisis total.

-- Van ustedes a facilitar nota oficiosa? ---No; no hay nota.

-Pues el presidente al salir de Palacio dijo que la había.

-Si la hubo ha sido exclusivamente para los ministros.

-¿Y cuál es el motivo de la crisis? -Pues que el ministro de la Guerra fundó su misión en que creía de su deber hacer ciertas cosas y no... En fin, señores, no puedo decirles más que mañana celebrará Su Majestad consultas.

El señor Sánchez de Toca, al ser preguntado, dijo que en Palacio no habría ya nada hasta hoy por la mañana.

El general P. imo de Rivera A las once y media de la noche llegó a Palacio el general D. Miguel Primo de Rivera vestido de paisano; dijo a los periodistas que no conocia la noticia de la crisis y que iva a resolver un asunto particular.

Salió a las doce y preguntado por los periodistas dijo: que el pleito del Arma de Infanterta-añadió-es puramente particular de esa familia, y ella ha de resolverlo, al igual que en un centro se expulsa al socio que los socios acuerdan y en una facultad al estudiante discolo.

-¿Pero usted no ha visto al Rey? -Sí; cuando me marcheba, en una de las galerías le vi acompañado del marqués

unos instantes. Dicho esto, se despidió de los perio-

La mañana de hoy

Comienzan las consultas

El señor Sánchez de Toca en Palacio

A las diez de la mañana acudió a Palacio el jefe del Gobierno dimisionario. Preguntando por los periodistas, dijo que no sabía más que lo dicho por los periódicos de la mañana.

Permaneció el señor Sánchez de Toca en el regio Alcázar media hora y a la salida informó a los periodistas que iban a empezar las consultas, y que el primero en llegar sería el señor Dato.

Las primeras consultas

Cerca de las once llegó a Palacio el señor Allende Salazar, momentos después el Sr. Dato. y a las once y quince minutos el Presidente del Congreso Sr. Sánchez Guerra. Nada manifestaron a la entrada.

El primero en salir fue el Sr. Allende Salazar, fue interrogado por los periodis-

He aconsejado a S. M. el Rey, la formación de un gobierno parlamentario que tenga bastantes fuerzas en las Cortes, para aprobar pronto los presupuestos.

Poco después, salieron los señores Dato y Sánchez Guerra juntos.

El Sr. Dato dijo a los periodistas que había aconsejado la continuación del Go. bierno actual, que debe resolver las dificultades que tenga, y procurar la aprobación de los presupuestos, como era su

El señor Sánchoz Guerra se limitó a dedecir que conociéndose cuan parlamentario era podian calcular lo que había aconsejado a Su Majestad.

El Sr. García Pristo

El jefe de los demócratas señor Marquél de Alhucemas subió a la Cámara Regia a las doce y media, permaneciendo hasta la una menos cuarto.

Al salir, dijo que había dicho al Rey que debía continuar este Gobierno hasta solucionar el conflicto que se le había presentado y dar cuenta de la solución a las Cortes y si estas no aprobaban su conducta, plantear entonces la crisis parlamentaria.

El Sr. Villanueva

A la una llegó a Palacio el Sr. Villanueva, que al entrar no hizo ninguna manifestación a los periodistas.

Maura no va a Consulta El ministro de la Gobernación, dijo, que el Sr. Maura había enviado una carta a Su Majestad, rogándole le relevara de su con-

sulta, puesto que ya conocía su manera de También dijo el Sr. Burgos y Mazo que

las consultas serían bastantes, porque había el propósito de hacerla extensiva, a todos los jefes de grupos parlamentarios.

Como continuación a la real orden circular de 30 de enero último sobre cargos de confianza, y teniendo en cuenta que el ejercicio económico no termina hasta el 31 de marzo próximo, según se previene en la ley de 21 de diciembre de 1918, se dispone que no se efectúe nueva elección de cargos en el mes actual."

Personal de Ingenieros

Con objeto de evitar la demora que en la provisión de las plazas de celadores del Material de Ingenieros, ocasiona la frecuente renuncia a ingresar en la clase del número uno de la escala de aspirantes, se dispone lo sigiente:

Los diez primeros de la escala de aspirantes a celadores del Material de Ingenieros se examinarán aunque no exista vacante, estando, por tanto, en condiciones de ir ocupando las que se vayan produciendo. Los actuales oficiales de la escala de re-

serva que con anterioridad a su ascenso tenían solicitada la inclusión en la escala de aspirantes citada, manifestarán, en el en el plazo de un mes, a partir de esta fecha y por conducto de sus jefes, si desean continuar figurando en la misma; entendiéndese que los que en este plazo no hagan manifestación alguna, quedarán desde luego, excluídos de ella.

Se concede el mismo plazo para efectuar igual manifestación, a partir de la fecha de su ascenso, a los suboficiales y sargentos que en lo sucesivo asciendan a oficiales, escluyendo igualmente de la citada escala a los que en este plazo no lo veri-

M general Berenguer a Marruecos

Después de permanecer una temporada en la Corte, dando cuenta al gobierno de la labor realizada y de los planes para el futuro en nuestra zona del protectorado regresó a Tetuán el alto Comisario de España en Marruecos, general de división D. Damaso Berenguer.

En la estación de Atocha le despidieron el subsecretario del Ministerio de la Guerra, el teniente general don Agustín Luque y otros varios generales, jefes y oficiales.

Ayer a las tres de la tarde llegó a Málaga el Alto Comisario, siendo recibido en la estación por las autoridades, muchos jefes y oficiales y amigos particulares del bizarro tres días a la semana.

También llegó el cañonero «Bonifaz» que le conducirá a Africa.

Esta mañana a las ocho embarcó el Alto Comisario con dirección a Tetuán.

Méjico y los Estados Unidos

La Legación de los Estados Unidos ha enviado a la Prensa la siguiente comuni-

«La Prensa de Madrid acaba de publicar una noticia cablegráfica de las Agencias norteamericanas de tendencia alar-

En ella se dice que habiéndose negado el Gobierno de Méjico a poner en libertad al cónsul americano, Jenkins, el Gobierde Wáshington le ha dirigido un ultimátum, a fin de que fuese puesto el referido cónsul en inmediata libertad. Esta Legación ha recibido hoy mismo el

siguiente cable del Gobierno mejicano acerca de este incidente diplomático: «El Gobierno de los Estados Unidos hi-

zo representación a la Secretaría de Relaciones con motivo del caso Jenkins, y manifestando sorpresa y desagrado por la prisión formal decretada por el juez, y advirtiendo que las nuevas molestias que sufriera este cónsul afectarían seriamente las relaciones entre ambos Gobiernos, pidió secamente la inmediata libertad del pro-

«El Gobierno de Méjico contestó haciendo notar su sorpresa por la injustificada pretensión, puesto que habiendo suscrito Jenkins declaraciones contradictorias sospechosas, en la averiguación criminal que se sigue en su contra, relativa a su plagio, está justificada su prisión por falsedad de declaraciones judiciales. En dicha respuesta se ha llamado la atención sobre el hecho de que el procesado rehusa solicitar la libertad caucional a que tiene derecho conforme a las leyes mejicanas, a pesar de haber fijado el juez competente del Estado de Puebla, como garantía, la pequeña suma de 1.000 pesos; añadiendo que, por consiguiente, el Ejecutivo federal no puede ordenar la libertad de Jenkis, por prohibirlo nuestra Constitución, y que el Gobierno americano debe esperar la sentencia definitiva en este asunto, pues las autoridades mejicanas desean proceder con entera justificación y conforme a sus

Jenkins ha sido procesado por la autoridad judicial del Estado de Puebla, por el cargo de estar de acuerdo con los autores de su llamado plagio, haciéndose aparecer plagiado, y con el fin de provocar así un conflicto entre Méjico y su país, los Estados Unidos del Norte.»

MEJICO 2.—Se desmientes los rumores según los cuales se habían entablado combates entre las fuerzas mejicanas y los destacamentos de cobertura norteamericanos de frontera.

WASHINGTON 2.—Los soldados de Carranza mataron el miércoles cerca de Tampico, al general americano James

El departamento de Estado ha abierto una información, según la cual Wallace fue muerto en las condiciones siguientes: La mula que montaba se espantó, echó a correr y derribó una ametralladora perteneciente a los soldados mejicanos.

Entonces disparó un soldado contra Wallace, matándolo en el acto.

DE VARIAS PROVINCIAS

Más conflictos sociales

En Oviedo

OVIEDO 2.—Un individuo llamado Silverio, que acudía a la cocina económica, en vista de que tenía que esperar, por la aglomeración de gente, disparó cinco tiros de revólver contra las hermanas de la Caridad Damiana Zurbano y Presentación Pérez, que resultaron heridas de gra-

El agresor, aprovechando la confusión de la gente, logró huir.

OVIEDO 2.—Ha terminado la reunión del Congreso minero.

Acordaron mantener y discutir la jornada de siete horas, hasta conocer el regla-mento que deberá redactar la patronal. Celebrar en enero otro Congreso, para tratar la cuestión y también abolir el tra-

bajo a destajo con la nueva jornada. Gestionar de la Hullera Española la readmisión de los 60 despedidos, y estudiar las medidas que se emplearán en el caso

de que fracasen las gestiones. Conceder amplios poderes a la Comisión ejecutiva del Sindicato para llegar incluso a la huelga general, si no se consiguen las demandas estipuladas.

Que el ministro de Fomento obligue a la Compañía del Norte a tener en Asturias los vagones necesarios para transportar carbones, evitando la falta de mate-

Que se trabaje en algunas minas sólo

En Bilbao

BILBAO 2.—Ha quedado resuelta la huelga de la fábrica del senador D. Fede-rico Echevarría, aceptando el personal el aumento de una peseta en los jornales de los obreros, y el de 50 céntimos en los de

las obreras. Aguardase que termine pronto y satis-factoriamente la huelga en Altos Hornos, concediendo la Empresa algún aumento

sobre el ya otorgado.

Se insiste en que la Sociedad de Altos
Hornos ha comprado la fábrica de Martí-

En Córdoba

CORDOBA 2.—Los campesinos de Montoro han presentado al alcalde nuevas bases de jornales y de jornada de trabajo, anunciando que de no ser aceptadas se declararán en huelga el martes próximo; a las seis de la tarde.

Se han reunido las autoridades de la capital, y esta noche celebrará sesión extrordinaria el Ayuntamiento para tratar del suministro de leche a los asilos y hospitales, pues los abastecedores no aceptan la tasa señalada por la Junta de Subsisten-

Por efecto de la mala calidad de la leche suministrada a los niños de la Casa de Expósitos ha aumentado la mortalidad en dicho establecimiento, siendo la disentería la causa principal de las defunciones. El análisis ha demostrado la pésima calidad de la leche que se servía a los niños. En el molino aceitero de la finca de Mezquetillas, término de Hornachuelos, el desplome de una pieza de la prensa extractora produjo la muerte a dos de los obreros encargados de la molienda.

En Salamanca

SALAMANCA 2.—En el Centro ferroviario se han reunido, independientemente, los Sindicatos de obreros ferroviarios de Medina-Salamanca, Madrid-Cáceres-Portugal y Salamanca, frontera portu-Todos coincidieron en acordar lo si-

Presentar al Gobierno un documento pidiendo la reposición de los obreros despedidos por cuestiones sociales.

Reclamar la reforma del Real decreto de 23 de Marzo de 1917, sobre reconocimiento de los Sindicatos por las Compa-

Supresión del impuesto de utilidades. Que la intervención del Ejército en los servicios ferroviarios se limite exclusivamente a las prácticas necesarias para obtener la debida suficiencia, con la condición expresa de que en ningún caso puedan sus individuos suplir a los agentes respectivos

en ningún servicio. Además de estas peticiones, enviadas al Gobierno, también aprobaron las siguientes con carácter local y las entregaron al gobernador:

Jornada máxima de ocho horas en todos los servicios, respetando los casos en que actualmente es menor.

Hasta tres pesetas diarias, aumento del 60 por 100; de 1.095 a 1.500, el 50; de 1.501 a 2.000, el 40; de 2.001 a 2.500, el 30; de 2.501 a 3.000, el 20, y así sucesiva-

En León

LEON 2.—Se han declarado en huelga los dependientes de peluquería. Piden cuatro pesetas de jornal. Los patronos se niegan a conceder tal

Declararon la huelga los peluqueros por haber hoy, que es feria, miles de foraste-ros en la ciudad y obligar así a los patro-

Nada han conseguido, a pesar de ello.

VIGO 2.—La tarde ha transcurrido con tranquilidad.

Al mediodía y por la tarde, la banda del regimiento de Murcia y la Municipal ejecutaron conciertos en los paseos, pero éstos estuvieron desanimados.

También han estado cerrados los teatros y los cinematógrafos.

Mañana se cumple el plazo para declararse en huelga los ferroviarios, los gasistas, los electricistas y los obreros del ramo de agua, reinando expectación con tal

Mañana reanudarán el trabajo los coches de alquiler y los tranvías.

Las carnicerías han estado abiertas, elo-giándose el concurso de los patronos para solucionar todo lo que se relaciona con la

No se advierte ningún indicio que haga presumir la próxima solución del con-

En Zaragoza ZARAGOZA 2.—A pesar de que la tranquilidad es absoluta, circula el rumor, que considero infundado (dice el corres-ponsal), de que mañana se declara la huelga general, como protesta contra el hecho de que España tenga alguna inter-

vención en la actual política rusa. La huelga del ferrocarril de Gallur se

ha conjurado. Se dice que el general Ampudia dejará

pronto esta región.

El rumor ha producido pésimo efecto.

Muchos obreros acuden a Capitanía a testimoniar al general su felicitación por el tacto demostrado en estos días del estado de guerra.

En Málaga

MALAGA 2.—Ayer se han declarado en huelga, sin previo aviso, los pana-

Como la autoridad militar estaba prevenida desde hace días, inmediatamente de abandonar las tareas los huelguistas, se reanudaron en muchas tahonas con soldados, quedando asegurado el suminis-tro de la población.

En los mercados hay mucha concurren-

cia y rigen unos precios exorbitantes.

No hay apenas aceite ni carne. Los tablajeros no sacrifican reses temiendo represalias de los matarifes en huelga.

El alcalde ha decidido que, de persistir esta situación, se abran tablas municipales. El gobernador ha remitido al fiscal va-

rios manifiestos en los que se injuria y amenaza personalmente a determinados

MALAGA 2.—Ha estallado la huelga general, paralizándose completamente los servicios de la ciudad.

Dise el ministro de la Gobernación El ministro de la Gobernación, señor

Burgos y Mazo, hizo esta madrugada las siguientes manifestaciones: —Las noticias de esta noche son poco satisfactorias. En Málaga está grave la situación, pues la huelga general es com-

pleta, y alcanza a los ferroviarios. Por esta causa es imposible abastecer por tierra a la población, donde falta trigo, y eso que aquella cosecha fue abundantísima en esa provincia.

He conferenciado con el ministro de Abastecimientos y se ordenará a un barco que viene con trigo argentino que desembarque la carga en Malaga. El gobernador de esta provincia traba-

ja sin descanso para solucionar el conflic-

to, y ha celebrado ya varias conferencias con patronos y obreros. Estos se encuentran intransigentes, y, en cambio, los patronos dan facilidades

para el arreglo. En cuanto a Barcelona, también es grave la situación, pues a más de que hoy lunes se declara el «lock-out» en algunos oficios, los obreros van a la huelga general en los ramos a los que el «lock out»

no alcanza. Todos estos conflictos tendrán que resolverse juridicamente por vías legales, con los proyectos que yo he leído en el Senado, y que como es natural, son susceptibles de mejora.

Creer que estos problemas pueden re-solverse fuera de los límites legales, es a

mi juicio, un crasisimo error. Me ha visitado el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Sr. Prats, y, en nombre de la entidad que preside, ha solicitado de mí lo mismo que contienen los proyectos a que me he referido.

En Barcelona tampoco podrán descargar los barcos, y el gobernador interino, Sr. Prat, que es una persona rodeada de todos los prestigios y poseedor de las mejores aptitudes, trabaja por lograr la cooperación ciudadana para conducción de camiones, etc., etc., con objeto de amino-

rar los efectos del conflicto. En cuanto a los rumores de que allí se ha declarado el estado de guerra, he de decir a ustedes que hasta ahora no se acordó tal medida, aunque repito que la situación es grave.

Servicios de la Compania Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliende de Bilbao, de Santander, de hóu y de Ceruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Airse, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevides.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. egress de Veracraz y se Habana con escala en Naw-Yerk.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Sallendo de Barcelona, de Valencia,

de Málaga, y de Cádiz, para Las Palesas, Santa Caux de Tenerife, Santa Cruz de la Paissa, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabantila, Curasas, Puerte Cabelle, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palesa y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Sallendo de Bilbao, Santander, Gijon, Ceruña y Vigo para Rie 32

neiro, Mantevides y Buenes Aires; emprendiendo el viaje de regrese desde Buenos Aires para Montevideo, Santes, Rie Janeiro, Caanrias,

Vigo, Ceruña, Gijón Santander y Bilbae.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterrádeo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trate asserado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vaperes tienen Telegrafia sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puer; tes del saundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida laoportunidad.





A UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS -Sapital social: 12.000.000 de pesetas efectiva; ;--: Completamente desembolsado ;--: :--:

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA: -: SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS DE VALORES : : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :-- : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

2.000,000 do dates Santaka Odd. S

A somewa

CONTIENE: Los nombres y dominidos de les comerciantes, industriales, produ sérvales y elemento oficial de España y sus posestiones. Reseñas geográfico descriptivas, Indice Geográfico de Reputa Sacrito de De naarios, Sección de Reclama, etc., etc.

ABBOARIOS BAILLY-BRILLIERE Y MICHA WEVELOCK & Comests de Cheste, 200. BARCY, CRA Teldana A. 303 - Telegramas: ANTIGRICIO

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

Méndez Núñez, 7

: : BURGOS : : Vitoria, 18

: Teléfene 200-S-P. : I :-: Teléfene 150 :-:

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

GLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17 .- . MADRID DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

firan Jerez Quina R. Aladro. - Jerez

Es la pluma estilográfica mejor hasta hov conocida. Puede lle: varse en el bolsillo en cualquier posición sim temor a que se salga; con pluma de

ORO GARANTIZADA. DEPÓSITO Y VENTA

Martinez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, S.-MADRID



Pasoala Salud



EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL be years in total lastableadas fram 2 cala Las GOTAS COLONIALES curan rapidamente y sin esue

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN -

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPELLE

Sucesor de VIAL (Antique casa Grimault & C.# - Rigaud & Chapoteaut) 8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es stempre de éxito seguro en los cólicos cerrados 6 cen diarrea y en los hepáticos.

ŭimiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenterla.

Las GOTAS COLONIALES calman instantaneamente lo

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las males condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaros.

Las GOTAS COLONIALES no conflemen ningun nercôtico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ningura casa.

de venta en todas las prencipales parmacias de españa y del extranjero

Movimiento de barcos

Importaciones para España

Vapor español Marqués de Chávarri, con 4.536 ioneladas de carbón y carga general

De Amsterdam:
Vapor holandés Iris, de 720 toneladas, con carga general para Pasajes.
De La Habana:

De La Habana:
Vapor español Satrustegui, con 48 bultos de tabaco y siete de dulces para Las Palmas.
Vapor español Barcelona, para Tenerife, con 238 bultos de madera, 40 de tabacos, 82 de dulces. Para Las Palmas, 267 de dulces, 20 de tabacos, 2 de miel de abeja. Para Barcelona, 6 bultos de esponjas y 3 de tabacos, y opción Cádiz, 1.096 de azúcar.
Vapor español Roger de Lluria, para Barcelona, con 9.308 bultos de azúcar, 2.032 de cacao, 40 de pimentón y 5 de madera.
De Buenos Aires:

De Buenos Aires: Vapor paraguayo Vivo, con 500 toneladas

Vapor paraguayo vito, con soo toneladas de trigo para Avilés.

Vapor sueco Elsa Olander, con 3.000 toneladas de trigo para Barcelona.

De Rosario Santa Fe;

Vapor noruego Veni, con 4.500 toneladas de maiz para Las Palmas.

Vapor noruego Masca, con 4.600 tonela-das de trigo para Barcelona. Vapor noruego Bonesjord, con 5 000 to-neladas de trigo para Barcelona.

ESPECTACULOS

PRINCESA. - (Compañía Guerrero-Men-

ESPAÑOL.- à las 6, La comida de las

CENTRO. - Compañía Xirgu - Borrás. -

LARA. -A las 6, Febrerillo el loco y Ra-

A las 10,15, Febrerillo el loco y Raquel

ZARZUELA.-A las 6, El carro del sol y

A las 10, La canción del olvido y Si yo fue-

APOLO.—A las 6,30, Pancho Virondo.

ESLAVA.-A las 6,30, Rosina es frágil.

COMICO. - Compañía Prado - Chicote. -

A las 6,30, Concha la lamparillera o Felipe

¿qué las das? (reestreno) y Llévame al «Me-

A las 10,15, La garduña (2 actos), y Lléva-

INFANTA ISABEL.-A las 6,15, La caseta

A las 10,30, Justicias y ladrones.

El médico a la fuerza y La Argentinita. A las 10,15, El corazón ciego.

REAL.—A las 9'30, Bailes Pavlowa.

doza).—A las 6, El alma es mía.

A las 10, Alimaña.

La canción del olvido.

quel Meller.

ra rey.

De Cardiff:

El pleito de periódicos

El Comité de directores de periódicos ha redactado la siguiente nota: «Los días 25 y 27 del actual las Empresas

de los periódicos de Madrid recibieron peticiones de los redactores, empleados administrativos y subalternos, tipógrafos, encuadernadores, repartidores y vendedores, peticiones que se referían al reconocimiento del Sindicato, a la no admisión de personal no sindicado y a mejoras de carácter económico.

En todas las peticiones se consigna que debia darse respuesta a las peticiones en un plazo que terminaba el día 29, a la una de

la tarde.

Reunidos los directores de todos los periódicos de Madrid, se acordó nombrar un Comité que estudiara las peticiones formuladas, y como la complejidad e importancia de las mismas requiere un mayor plazo para su estudio y resolución, el citado Comité dirigió a los respectivos Sindicatos la siguiente carta con facha del día 28;

«Madrid, 28 de noviembre de 1919.

Señores D.

Muy señores míos: En la reunión que

Muy señores mios: En la reunión que ayer celebraron los directores de los periódicos de Madrid se acardó nombrar un Comité encargado de resolver todos los incidentes que se relacionan con las reclama-ciones por ustedes formuladas.

Comprenderan ustedes que la importancia de los problemas de que se trata requiere un de los protemas de que se trata requiere un detenido estudio, y para hacerlo nos tomamos un plazo hasta el próximo jueves, día 4 de diciembre, en cuya fecha comunicaremos la resolución que se adopte, sin que esta carta de ahora prejuzgue cosa alguna, pues se trata de una debida cortesia.

De ustedes atentos. s. q. b. s. m., por el Comité, Miguel Moya.

Desde el mismo instante el Comité se ha reunido diariamente para estudiar con el más amplio espíritu de armonía las peticiones, y ayer, 29, a las tres de la tarde, el señor Moya recibió la carta siguiente:

«Madrid, 29 de noviembre de 1919.

Señor D. Miguel Moya.

Muy distinguido señor nuestro: Anoche, de madrugada, por casualidad, pues la en-viaron ustedes a un Centro social que no es el nuestro, recibimos su carta fecha de

ayer.
Por esta causa nos fue imposible delibsrar aceica de su contenido.

Después de lei la atentamente, hemos encontrado que no se ajusta a los términos de cordialidad y armonia en que nosotros planteamos la cuestión, ya que se toman un plazo sin contar con nuestro criterio. Además, hemos sabido que el director de un diario invitó anoche, en la reunión celebrada en la Ascelación de la Prensa, a los patronos a que nombraran una Comisión que se pu-

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1 de Diciembre de 1919

Premios mayores

Números	Premios	Poblaciones									
4.417	100.000	Madrid-Sevilla.									
818	60.00)	Madrid-Palma.									
6.517	20.00	Madrid-Gerona.									
14.010	1.500	Madrid-Málaga.									
27.430	1.500	Madrid-Ceuta.									
21 9 1	1.500	Madrid-Constantina.									
2.362013	1.5 0	Madrid . Salamanca.									
15.399	1.50	Madrid-Alicante.									
4.715	1 500	Madrid-Barcelona.									
17.947	1.5/10	Madrid-Linares.									
5.399	1.500	Madrid-Valencia.									
21.264	1.50	Madril.									
24.599	1.500	Madrid-M. Riotinto.									

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la cen-

tena del premio primero.

99 idem id., para los de la del segundo.

2 aproximaciones de 800 pesetas para los números anterior y posterior al premio

2 idem de 600 id. id., al premio segundo. 2 idem de 544 id. id., al premio tercero.

siera al habla con la de directores de perió-

Indicios son todos estos de que tratan de llevarnos a un terreno al que no queriamos ir, y en su vista hemos decidido manifestar a usted que esperamos una respuesta con-creta acerca de nuestras peticiones hasta creta acerca de nuestras peticiones hasta las doce de esta noche, pues en caso con-trario adoptaremos la actitud que corres-ponda a la situación actual.

De usted afectisimos se se q. b. s. m., por el Comité, Victorino Tamayo, César García Iniesta y Eduardo Rodríguez.»

A esta carta contestó el Sr. Moya, de acuerdo con el Comité, con la siguiente, en-viada a las tres de la tarde:

viada a las tres de la tarde;

«Madrid, 29 de noviembre de 1919.

Señores del Comité del Sindicato de periodistas y empleados de la Prensa:

Muy señores míos: Podrán ustades, en

uso de un derecho que nosotros respetamos tan escrupulosamente como deseariamos ver respetado el nuestro, adoptar aquellas actitudes que entiendan corresponden me-jor a la situación actual. Lo que no podrán ustedes hacer sin notoria injusticia, es fun-darlas en actos a los que somos totalmente extraños, ni negar que ansiamos resolver el conflicto presente, en cuanto sea posible, dentro de la mayor condicilidad

conflicto presente, en cuanto sea posible, dentro de la mayor cordialidad.

Se constituyó el Comité, en cuya representación me dirijo a ustedes, el jueves 27 del actuel. Deseaban ustedes respuesta a sus recismaciones el 29, antes de la una de la tarde. ¿Puede extrañar nadie que por el número y por la complejidad de los problemas a resolver y por la necesidad de conocer en detalle el criterio de los varios elementos que nos han honrado con su representación nos tomemos para contestar el breve plazo a que mi carta de ayer se refiere?

De la justicia y rectitud de ustedes esperamos que no podrán señalar ni una sola iniciativa de este Comité que indique la menor tibieza en la fe con que esperamos una solución de concordia.

¿Tendríamos nosotros motivos para decir

¿Tendriamos nosotros motivos para decir lo mismo en vista de la hoja que, firmada «El Comité», se ha dirigido, con fecha 28, a los periodistas y empleados de la Prensa? Pues no queremos pensar nada de ello. Preferimos esperar a que hablen los hechos de que unos y otros podamos hacernos res-

De uste les afectisimo, s. s., q. e. s. m.,». A las ocho de la noche recibió el Sr. Moya

la siguiente respuesta:

«29 de noviembre de 1919.

Señor D. Miguel Moya.

Señor nuestro: Es en nuestro poder
le suya como presidente del Comité de patronos, que deja incontestada la nuestra que la ha motivado.

Quedamos, por tanto, esperando contestación concreta o entrevista para entablar negociaciones, manteniendo el plazo de las

doce de la noche de hoy.

Se reiteran de usted afectísimos s. s., q.
e. s. m.—Por el Comité, César Garcia
Iniesta.»

Conviene advertir que el día 28 el señor Moya tuvo ocasión de hablar con el presi-dente del Comité de periodistas, indicándo-le que el de directores estaba dispuesto a un le que el de directores estaba dispuesto a un cambio de impresiones con los representantes del Sindicato, entrevista que debia celebrarse mañana lunes.

En este estado las cosas, se ha celebrado el mitin de Sindicatos de Artes gráficas en la mañana de hoy.

Y en estos momentos el Comité de directores de periódicos sigue animado del mejor desso de llegar a soluciones de concor-

jor desso de llegar a soluciones de concor-dia, entablando las oportunas negociacio-nes con el Sindicato de periodistas.»

Asociación de estudiantes de Farmacia. - Conforme a lo dispuesto por el reglamento, la Junta directiva ha quedado cons-

tituída en la siguiente forma.

Presidente, D. José María Clavera Armenteros; vicepresidente, D., Manuel Garcia Valiente; secretario, D. Fernando Bistuer Bitran; vicesecretario, D. Manuel Castaner Francia; tesorero, D. Felipe Gracia Dorado; contador, D. Angel Jimenez Aizpurúa; vocal del Doctorado, D. Maximiliano Iranzo Gi; idem del cuerto curso. idem del cuarto curso, D. Benito Arnau Macrad; idem del tercer curso, D. Eloy Maresca González; idem del segundo curso, don Ambrosio Sanz del Rincón; ilem del primer curso, D. David Ruiz Arroyo.

Según El Siglo Médteo, comienzan a presentarse, como en el año anterior por igual época, aunque no con tanta intensidad, les bronconeumonias infecciosas. Siguen observándose en crecido número les bronquitis, laringitis y pleuresías. Son frecuentes las complicaciones nefriticas en los padecimientos cámicas y en los acudos grapues.

tos crónicos y en los agudos graves.

La mortalidad ha aumentado, aunque no en proporciones alarmantes.

En la Tenencia de Alcaldia del distrito de la Universidad, Alberto Aguilera, 5, se en-cuentra depositada una goma de carruaje encontrada en la vía pública.

El Real Dispensario Antituberculoso Principe Alfonso (paseo Imperial, 6) ha realiza-do en el pasado mes de noviembre 848 asis-tencias, admitiendo a 70 enfermos de nuevo ingreso y rechazando a 17 por no ser tuber-culos ni pobres.

A fin de proceder cuanto antes a la constitución definitiva del Sindicato médico de Mairid y su provincia, y al nembramiento de la Junta directiva, se invita a todos los qua simpaticen con dicha organización a que envien con toda urgencia, firmado, su baleun de adhesión a nombar de este Comté, en el local del Colegio de Médicos, Mayor.

"Gaceta"

SUMARIO-2 Diciembre 1919

Ministerio de Hacienda.-Real orden dismutsterto de Hactenda.—Real orden dis-poniendo la modificación de los derechos arantelarios de los productos comprendidos en el grupo tercero de la claso primera del Arantel, por unidad arancelaria de 100 ki-logramos, y en ambas tarifas primera y se-gunda, por igual, en la forma que se pu-

blica.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias de les Ayuntamientos que se mencionan so-bre creación de escueles.

bre creación de escuelas.

Otra resolviendo el expediente incoado a instancia de la maestra de Añover de Tajo (Toldo) doña Angela Oria y Lara, solfcitando se la coloque en el escalafón delante de las maestras de oposición restringida.

Otra resolviendo el expediente incoado por el Ayuntamiento de El Pino (La Coruña), sobre modificación del arreglo escolar y creación de escuelas.

y creación de escuelas.

Asamblea de funcionarios de las Diputaciones de España

La sesión de clausura

Se ha efectuado la sesión de clausura de esta Asamblea, aprobándose las siguientes

conclusiones:

1.ª Gestionar del Gobierno el reconocimiento oficial del Cuerpo de funciona-

rios de las Diputaciones de España.

2.ª Aceptación por las Diputaciones del reglamento único en lo referente al reconocimiento de la inamovilidad de los funcionarios, regularización de los ascensos, concesión de quinquenios, formación de escalafones, plantillas del personal, concesión de excedencias, que el ingreso

en las Corporaciones provinciales sea por oposición y por la última categoría.

3.ª Recabar de las Diputaciones la concesión de derechos pasivos a los funcionarios provinciales, y pensiones de viudedad y orfandad.

4.ª Gestionar del Gobierno se autorice a las Diputaciones provinciales para establecer arbitrios, a fin de reforzar el presupuesto de ingresos.

5.ª Obtener de las Cortes una ley por virtud de la cual sea reformado el artículo 104 de la ley Provincial en el sentido de que las Diputaciones fijaran los sueldos de sus funcionarios y formarán sus plantillas con sujeción a la ley de 22 de julio de 1918, que rige para los del Estado, y a las demás que rijan en lo sucesivo, debiendo entrar en vigor dichos beneficios a partir de la promulgación de esta ley.

6.ª Gestionar la unión de esta Federa-

ción con la de funcionarios municipales y

con los del Estado y otros afines.
7.4 Recabar del Gobierno obligue a las Corporaciones que adeudan haberes a sus funcionarios, a que efectúen el pago en el plazo más inmediato; y

8.ª Solicitar del Gobierno que el cobro del contingente provincial se realice por el Estado en vez de hacerlo las Diputa-

Se adoptaron varios acuerdos de cortesía y se pronunciaron los discursos de rigor en tales casos.

Cotización del 2 de Diciembre

Dia 1 Dia 2

BOLSA DE MADRID

4 POR 100 INTERIOR	C.FR			
Serie F » C » A Fin de mes	77	45	75 77 77 75	75 75
4 POR 100 EXTERIOR				
Serie F	86	20	85 86 86	51
4 POR 100 AMORTIZABLE				
Serie E b C b A 5 for 100 amortizable 1900	90	00 80 30	00 90	00 00 30
Serie F	07	OF	97	90
» A	97	80	97 08	8)
5 por 100 amortizable 1917				
Seria F	97	00 35 35	97	80
OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100				
Serie A., de 500 pesetas Serie B., de 5.000 idem	00	00	00	00
CÉDULAS				
Banco Hipotecario, 4 por 100 Idem 5 por 100	99 106	30 50	99 107	00 25
AYUNTAMIENTO DE MADRID				
Exprep. Interior 5 por 100 Villa Madrid 1918, 5 por 100.	94 94	75 50	94 94	75 50
ACCIONES	SE			
Banco de España Idem id. (Bonos) Hipotecario Hispano-Americano Río de la Plata Compañía de Tabacos Explesivos Azucareras preferentes Idem ordinarias. Altos Hornos Vizcaya Madrid-Zaragoza-Alicante Norte de España	320 300 388 310 309 390 107 48 299 256	00 00 00 25 00 00 50 00 50	000 000 298 390 312 309 00 109 48 193 260 251	00 00 00 50 00 50 50 50
MONEDA EXTRANJERA	13.521			
FrancosLibras	56 21	50 04	56 10	21 25
Calula Bass	18 1983	big to	100-40	5565

SUCESOS

A 938 metros de la estación de las Delicias se arrojó ayer tarde al paso del tren de viajeros número 12, un hombre pobremente

El convoy pasó por encima del cuerpo del infeliz, que quedó con la cabeba separada

En el lugar del suceso se personó el Juzgado de guardía, que comenzó la instruc-cion de las oportunas diligencias y ordenó

el levantamiento del cadáver. En las ropas de aquél se encontraron algunos documentos a nombre de Antonio Monedero Mateo, con domicilio en la calle dei marqués de Urquijo, núm. 37.

NOVEDADES.—A las 6, La suerte loca. A las 7,15, El primer amor.

me al «Metro» mamá.

A las 10,30, La caseta de la feria.

A las 9,15, El Lobato.

A las 10,30, Como llovida del cielo.

A las 11,45, La Liga matrimonial.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía có. mico-dramática. - A las 6, El abate L'Epéa o la huerfana de Bruselas.

A las 10, Lluvia de hijos.

«Sindicato de Publicidad.»—Barbieri 8

PREMIADOS CON 300 PESETAS

			II The same of	1		11	THE RESIDENCE OF	THE RESIDENCE OF THE PERSON	PLANTAGE BOOK AND A COMPANY	ACTION DESCRIPTION	THE RESIDENCE OF	THE REAL PROPERTY AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	CONTRACTOR DESIGNATION OF THE PERSON OF THE	COLOR DE L'ANDRES	WHICH THE PARTY NAMED IN	-	NO OF THE PERSON NAMED IN	WHAT SHOW THE	CHEMINE CONTRACTOR	-			Language Park	Experience .	Lawrence Control	
1)00 8	2 477	0 000	2 101	1 001	- 00-	- 001	10			BER	Trail are				1			H	[]		1 11	HUNDEN T	The state of the s			
20 20 20 0	237.9	2 200	0.404	4.691	0 800	7.094	8.127	9 304	19.877	11.961	13.118	14.318	15,440	16.639	18 mil	19 449	20 605	21 561	99 799	24 014	95 991	26 334	27 502	00 000	200 06	20 "
WINGEL ST	10911 4	2 300	3.449	4.692	5.913	7.121	8 174	9.354	10.932	750	13 190	14 329	15 400	16 651		10 457	90 610	24 500	30 702	01 022	05 200	20.00	21 000	20.000	29.000	30.1
18	1 04	2 437	3.456	4 603	5 034	7 194	8 100	0 370	10 027	10 21	10 121	11 225	15 500	10.001	10 000	15.401	40.010	41.002	22 180	24.033	25.306	20.308	27.508	28 905	29.869	130.7
19	1 063	9 439	3 492	4 714	5 05	7 147	0 004	0.010	10 937	6 1011.1	101 (01	14 000	10 000	10.000	118 033	1134 482	20 674	121 547	197 794	14 (170	95 315)A 303	27 521	100 010	100 001	1000
V. CONTA	1.065	2 464	9 516	1.714	0 901	1.141	8.204	9.396	19.955	SUP.	13.168	14.467	15 529	16.704	18.059	19 506	20 657	21 618	22.833	24.108	25.364	26 398	27 559	28 920	99 904	1 20 6
50	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN		4.721		7.195	8.208	9.419	10 986	4.010	10.199	114 419	10 04111	10 134	118 11/3	114 5441	211 6661	71 610	「プラー 又に云」	24 905	95 306 6	DE 410	07 011	20 020	VIDO DOG	
0.9		2.469			5 967																					
65	1 196	2 478	3 536	4 761	5 994	7.221	8 279	9 455	11 mil	9 196	13 936	14 507	15 599	16 777	18.179	10 507	20,000	21 704	02 000	24 441	20.400	20.435	27.666	28.944	29.908	30 8
	1.225	2 491	3 571	4.763	BUDLY	7 227		9 504																		
Cena.	1.232		3 575		6		-	O COLA		L44 . 1 1 1 1	10 010	TE COLL	10.011	111 . () +.7		19 DIDI	1111783	71 /11X	יוניטט עיניו	24.264	25 424 2	6.514	27.674	28.982	29 931	30 8
Con.					6 mil	7.230		9.509																	20 030	20.0
1	1.247	Market Ma	3.587	4.782		7 264	0.411	3.094	11 04411	2 243	13 359	114 638	15 718	16 9019	118 03011	19 699 6	00 770	21 755	99 0021	24 301	25 127 5	6 567	27 700	20.000	29.932	30.8
100	1.253	z.606	3 608	4 787	6.015	7 280	8 426	9 626	11 059 1	2 267	13 301	14 646	15 700	16 074	18 241	10 627	00.112	01 707	2011111	24.001	23.431 2	10.007	41.100	FIF YO	29,933	30.9
134	1.261	2.615	3 613	4 800	6 080	7 303	8 440	2 653	11 000	0 260	19 416	14 000	5 721	10.070	10 241	19.001	20.111	21.707	anneau !	4.321	25 441 2	6.595	27.725	29 mil	29.972	30.9
151	1.334	9 643	3 639	1 216	G 101	7 240	0.110	0.000	11.000	2 209	10 410	14.000	10 /31	10.979	18.336	19.648	20.786	21.786	112714	FA 2(2(3)	DE ALEIG	6 01016	07 7F AF	CONTRACTOR OF STREET	100 004	30 0
228		0 640	9 671	4.012	0.101	7.346	U. TI	0 100	11.004	6-110	R 11:	14 100	13 (5)	n aga	HIX ZUVIII	14 65811	706	or enor	10001	14 400	DE AFORE	C CAO	OF PIR I	20 001	1 CONTRACTOR STORY	11 20 20 11 20 12
SOUTH OF THE PROPERTY OF	1 30	2 049	3 671	4.832	6.128	7.362	8.553																			00.9
	1 354	2 833	3 684	4.844	6.204																					
318	1.364	2 837	3 704	4.865	6 240	7 376	8 569	9 804	11 169	9 359	3 556	14 770	5 700	1 11111	18 478	10 002	0.004	21.000	20.000 2	4.402	20 000 2	6.090	27.854	29.028	manie	
352	1.392	2 850	3 715	4 874	6 266	7 308	8 570	0 050	11 170 5	0 270	13.000	14 110	5.702	7 000	18 508	19.093	0 870	21.845	23.091	4.4/1	25 520 2	6.726	27.886	29.046	30.016	
353	1 490	2 850	3 7/2	1 000	6 000	7 400	0.019	9.000	11 1/0 1	2.010	100.61	14 831	19 80/	1.028	18.508	19.705 2	20.883	21.875	23.125 2	4.482	25.561 2	6.745	27.918	29.055	30.021	
356	1 420	0 070	2 740	4 000	0 202	1 403	\$ 595	9 885	11.19311	2.385	3.562	14 832	5 889 1	7 079	18.510	19.776 2	0 891	21.920	23.183 2	4 508	25 592 2	6 767	7 920	9 117	30 034	11.4
	1.400	4.012				Control of the Control of the	0 000	0 00111	A STATE OF THE STA	4 43	0 000	14 7(10)	1 0 7 3 1		11 × 541111	14 /23 /			73 91019	1 6111	11 (36 1)	E COAL	116	11 190	120 050	N COLUMN TO SERVICE
				4 973	6 382	7.416	8.611	9 911	1 208 1	2 419 1	3 588	14 998	5 926 1	7 197	18.542	19 786 9	0.000	21 004	03 934 9	4 500	5 600 0	0.000	20 0	20.109	20 000	065
384	1.484	2 897	3.809		6 435	7 457	8 660	9 994	1 918 1	0 190 1	3 606	14 020	5 000	7 100	10.042	10 701	0.900	21.904	20.204 2	4 022	602 2	6.846	28 mil	29 168	30.098	
	1 490	2 958	3 846	5 mil	6 453	7 167	9 712	0 070	1 020	2 425 1	0.000	14.900	0 908 1	1 120	18.641	19.791 2	0 984	21.985	23.263 2	4.526	5.614 2	6.847		29.187	30.174	
451	1.538	2.967	3 893	O HELL	6 470	7.407	0 715	9.970	1 235 1	2.420 1	3.021	14 941	5.951	7 181	18.664	9.875 2	0.993		23.268 2	4.567	25.629 2	6.874 2	28.009	29 200	30.204	A STATE OF
	4 0000	a	0 000		0.710	1.430	0 110	9.971	1.2/1/1	2.421 1	3.001	14.962	5 972 1	7.184	18 672 1	9 876 2	0.994	22 mil	23 291 2	4 569 2	25 642 2	3 893	28 027 9	9 203	30 991	100 FG
	1.546	2 972		5.017		1.001	0 1 1 3	2000	1.41611	2.40011	a DOUL	200		1 197	18 60311	9 9//	STORESTS M	COST BOOK OF THE	13 609119	1 603 6	5 GGA DI	2 000	101101	10 010	20 004	Dibrits
486	1.5/6	2 985	3.914	5 036	6.520	7 598	8 75	10 mil 1	1 365 1	2 440 1	3 713	15 mil	6 mil 1	7 104	18 812	9	21	20 000	2 206 2	1.000 2	5 004 2	1.900	0.140	210	30.224	20150-
494	1.594	2 995	3 921	5 060	6.529	7 611	8 799	1	1.428	9 446 1	3 740	o mile	G HLLL I	7 900	10 012	20	I mul	2.003	20 020 2	4.043 2	0.019 2	0.980 2	8 1/3 2	9.224	30.249	
	1.613		0 - 0	5.063	6 500	7 665	9 911 1	0 00= 1	1 153	2 460 1	2 750	- 000	0 000	229	18.866	20 mil		22 005	23.332 2	4.664 2	5 692	12	28 204 2	9 226	30.293	
		3 mil	STATE OF THE PARTY		6 606	7.000	0 011	0.020 1	1.400	2.400 1	3 / 50 .	15.003	6 022 1	1 230	18.938	2	1.011	22 050	23.334 2	4 684 2	5 797 2	7 mil 2	8.232 2	9 229	30 296	
	1.686			5 009																						1935
THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T			0.000	0.411	ULUL	1 . 110 [1]	0 0000.1		44/11	2 2011	3 //	5 116	65 (14 2 13	7 34711	10 060110		1 010	20 1 2 4 1	19	A PUPPED	F AND OF	2 0001	0 000	0	00 000	G LOUIS
The second secon	1.774	3 003																								E 718 13
578	1.795	3.004	el fiera	5 177	6.669	7 696	8 919 1	0 194 1	1 549 16	6711	3 704	5 025 1	G 040 1	7 976	10 333 2	0.030 2	1.000 2	2.200	0.001	1.799 2	5.901 21	.041 2	8.291 2	9.286	30 351	
608	1 806	3 015	4 mil	5 914	6 700	7 709	8 937 5	0 905 1	1 540	605	0 017	5 030	0 043 1	1 410	10 993 2	0.034 2	1,049	2 202 2	3 620 2	2 806 2	5.936 27	.045 2	8.357 2	9.306	30 363	
618	1 818	3 046	STATE OF THE PARTY																							
CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T					0 - 0	1 101	OUTON	11 240 1	1 049	4 10011	02111	5 USX	n light	1 345	11.7	0 0631121	御職を表を引い	0 02 11	12 675 11	1 001 6	6 mil 27	110 2	8 402 2	9 348 3	30 398	
	1 000	0.004	4.018																							
	1.852	3.059	4 054	5.268	D OUT	1 171	0 7 6		101111	/ × (× III	4 74 711	6	マ リリコ コ	7 411511	10 052 9		1 40	0 200	9 MEDILL	1031	6 000 00	a na lini	0 10 10	~	202	ary S.F
706	1.869	3.064	4.061	5 340	6 806	7 877	8 987	0 303 1	1 602 19	850 1	3 870	5 149	2 950 1	7 13/11	19.053 2	0 112 01	020 0	2.000	3 770 2	0000	0.000 21	.101 2	0.454 2	9.382	00.455	
707	1.895	3.071	4.070	5 4151	6 816	7 919	1	0.351 1	1 610 15	050 1	2 880	5 154 1	0 000 1	1 100	9.009 2	0.113 21	202 2	2.315	0 110 24	1.938 2	0.018 27	.162 2	8.4/4 2	9.432	30,460	
719	1 936	3 099	4 183	5 453	6 861	7 000	0	0 270 1	1 620 16	0000 1	0000	0 104 1	0.202	1.40/	9 091 2	0.120 21	270 2	2.369	3.799 24	946 2	6.026 27	.189 28	3.482 2	9.447	30 523	
729	1 980	3 111	4.213	5 460	0 070	7.005	2 56656 15	0101	1.002 12	000 11	0.3/011	5.10011	2.208 17	40/11	9 11/17	11/8/21	355	9 38012	3 875	13	5 044 27	200125	2 10000	1001	20 522	66.50
											1.332	0.194 1	0 001 1	.490	9.139120	0.182 21	.3002	2 384 2	3.841 2	5 mil 2	6 061 27	237 28	8 545 20	540 3	80 545	
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	1 902	3 119	4 222	5 474 1	6.893	7.939																				
112		3.140	4.231	5 539 (3 913	7 950	9 068 1	0 432 1	1 727 19	930 14	1 milli	5 963 1	3 393 17	7 558 1	9.175 20	0.100	101 9	0 100	3 904	011 0	2 001 27	. 240 20	510 20	004	100.00	
775 2	? mil	3 169	4 237	5 541 6	3 949	7 956	9 070 1	0 571 1	1.731 12	051	" Heet	5 200 1	2 22 17	000 1	9.173 20	0.225 21	401 2	2.400 2	3.004 20	011 20	091 27	.204 28	5 516 28	1.565	0.621	
782		3.185	4 303	5 681 6	2 057	7 000	0.070	0 570 1	1.707 10	0501	1 000	5.200 1	000011	.017	9.229 20	1.321 21	.435 2	2 456 2	3,810 25	022 26	5.107 27	.306 28	3.621 29	621 3	626	
0 - 1	2.035	Market Market Street Street	4 358	702	0000	1.990	9 079 11	0.570	1.767 12	959 14	1 800.1	5 292 11	1.338 17	.634 1	9.233 20	336 21	441 2	2 504 2	3 878 25	035 26	5.121 27	327 28	3 641 29	624 3	0.629	
							U UUI II	0.0101	1.110	1115	UT/	() () () till	1.01011	Ucicili	9 3000	1 347171	4×117	1 574 1	3 XXIII 25	13X1138	150177	4361178	4 650110	1 60513	634	
900	2.083		4.359	714 6	0.981	3 mil	9 109 10	0 658 1	1.777 13	mil 14	055 1	5.313 16	3 406 17	746 1	9 303 20	356 21	494 2	547	3 899 25	099 06	175 97	370 08	715 90	630 3	0 665	
	2.098	3 268	4 382 1	5.762		53000	7 12 1111	3. 110 Z 11 1	100	11114		D 3 10 11 1	2 44 1 1 1 1 1 1		6 h -2 + 31 3 1 + 31		A (17 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3 E 4 O 1 1 3	2 ()1()11)5	10011636	1000	26-100	700000	00012	0 0	
880 2	2 105	3 269	4.401	786 7	mil	8.003	9 193 10	7 791 11	788 12	019 1	144	5 351 10	170 17	900	9.329 20	115 660	.491 2	2 5040 2	2 050	100 20	100 21	. 303 20	129 25	030 3	0.075	
953 9	STATE OF THE PARTY	3 272	4 435	703		8 000	0 147 10	774 1	1 902 13	.010 14	155	0 001 10	470 17	020 1	9.336 20	1 417 21	.000 2	2 561 2	5.950 25	151 26	195 27	401 28	730 29	651 3	0.683	
PROPERTY OF THE PARTY OF THE PA			The second second	PORTOR OF THE PROPERTY OF		0.040	U 1 1 1 1 1 1	JAITE	.000 10	. 1344 / 11 1 14	SHEET STREET	0 400 11	1 4/01/	001111	4 340 14	1 17771	5/14/19	1 501111	3.984 25	.185 20	.205 27	404 28	814 29	7123	0.6871	
A SHAREHOUT	STATE OF THE PARTY			822 7																						
PROPERTY AND PERSONS ASSESSED.		3 295	4.000	1.031111		0.097113	9 230111	1 310 11	914113		96311	5 495 116	519117	00014	A 250100	1 F00 01	E00 0	00000	1 11 10 1	041100	000 07	40 4100	0.00		0	
	2.180													930 1	9.357 20	515 01	520 0	679	11111 20	242 00	215 07	140 00	050 29	. 192 3	0.712	
1 2	2.192	3.327	4.651	5.863 7	088	8 106	300 10	876 11	.956 13	074 14	300	E 422 10	550	.000	0.001 20	12 610	510	010	4000	240 20	31/ 4/	440 28	.002 29	839 3	0 738	
7			as all	LABRIL (ARAII I	A. TABIL	5,000.11	. 010111	. 2001113	· 44 4114	· JOUIL	0.400 10	1,000	111	9.405 20	000 21	.040 2	4.717 2	1.009 25	. 252 26	.322 27	497 28	.854 29	. 850 3	U 739	12 13

La situación en Barcelona

Ayer empezó el "lock-out"

BARCELONA 2.—Se han reunido los delegados del Comité de la Federación Patronal, acordando que esta semana se declare el «lock-out» general en las cuatro provincias catalanas.

Los delegados han marchado a sus provincias respectivas para dar las oportunas

Circula el rumor de que mañana se restablecerá el estado de guerra en Cataluña. Un telegrama al ministro de la Guerra.
Otra vez el «lock out». — Manifiesto de la Federación Patrona!.—Impresiones acerca del «lock-out».—Les petronos.—La Prensa sindicalista.—Madidas de oracaución.
BARCELONA 2.—El capitán general de Cataluña ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

Guerra el siguiente telegrama:

«Puede V. E. negar rotundamente que es completamente falso y carece del menor fundamento la expresión de que mi actuación durante el estado de guerra obedeciese a las Juntas militares, de las que no recibí ni aun indicaciones indirectas. Si hubiera responsabilidad por aquellas determinaciones, que repetiré cuantas veces me halle en casos iguales, es exclusivamente mía.»

La noticia del «lock-out», que anoche adelantamos, se ha confirmado plena-

Esta mañana, apenas llegado de Madrid, el Sr. Graupera se trasladó al antiguo Liceo Políglota, en donde tiene su nuevo local la Federación Patronal, con objeto de asistir a la reunión de delegados patronales, de la cual también anticipamos anoche noticias,

La reunión duró apenas media hora, y en su curso, el Sr. Graupera, que presidía, hizo un ligero resumen de lo sucedido desde el anterior «lock-out» hasta el momento

Hizo resaltar el incumplimiento de las bases acordadas por la Comisión mixta, por parte de los obreros, ya que, a pesar de lo firmado, continuaron planteando conflictos y huelgas, sin esperar a que la Comisión mixta resolviese los asuntos pen-

Agregó que, en vista de la indefensión en que el Gobierno ha dejado a los patronos, ante el recrudecimiento de los atentados personales-bombas, petardos, etc.-, se hace preciso jugarse el todo por el todo, para acabar de una vez y proclamar la guerra sin cuartel y sin armisticio, hasta que se considere oportuno, cualquiera que fuese el Gobierno que rija los destinos de España durante el período de lucha.

Nuestra arma-siguió diciendo-no puede ser otra que el «lock-out», con todas sus consecuencias, que interrumpimos cuando se constituyó la Comisión mixta y que no levantaremos ya hasta que el triun-

fo sea nuestro.

Terminó preguntando: ¿Creéis que desde mañana mismo debe reanudarse el interrumpido «lock-out»? Creéis que debe éste hacerse extensivo a las cuatro provincias catalanas? ¿Creéis que debe exceptuarse del «lock-out» a aquellas industrias relacionadas con los servicios públicos y la alimentación, ventas al detall y periódicos?

Todos los presentes contestaron con un sí clamoroso, y con esto terminó la re-

Por la tarde se han celebrado ayer reuniones de los delegados de las secciones respectivas de la Federación para adoptar las medidas en relación con el «lock-out».

A última hora se nos ha facilitado el siguiente manifiesto que la Federación patronal dirige a la opinión:

«Fracasadas todas las aspiraciones de convivencia armónica que hasta el presente, con decidido empeño de alcanzarla, hemos intentado para solucionar los graves problemas sociales, generadores del gravisimo estado de anormalidad que hoy sufre Barcelona, Cataluña y España entera, la Federación patronal se ve obligada a dejar sin efecto y trayéndole al mismo estado y con igual extensión en que se hallaba al ser firmadas el 12 de noviembre las bases acordadas por la Comisión mixta de patronos y obreros.

El incumplimiento por parte de los Sindicatos de las bases aludidas es una de las razones que fundamentan la decisión apuntada, ya que persisten las huelgas y «boycots», que según se concertó en los términos de dichas bases, debieron haberse levantado al mismo tiempo que el «lock-

La clase obrera ha querido hacer recaer todo el peso de la responsabilidad de lo ocurrido en el proceder del elemento patronal, al que, contra lo estipulado, pre-tendía negar el derecho de libre contratación y contra la facultad de admitir o rechazar en el trabajo de sus fábricas o talleres a los obreros que designaran los pa-

Los términos de las bases de la Comisión mixta son claros y terminantes a este respecto y la interpretación de aquéllas no

puede dejar lugar a dudas. El elemento patronal, guiado por la pru-dencia, no ha querido aplicar en toda su extensión la facultad que el convenio le re-

Los casos de no admisión de obreros han sido tan insignificantes con relación a la enorme masa trabajadora, que aquellos hechos aislados no pueden ser base de la actitud de los obreros, y no existe razón alguna que abone la persistencia de las huelgas y «boycots» planteados una vez

acordado solemnemente su levantamiento. Lo consiguiente era en tal caso llevar el litigio a la Comisión mixta, para la solu-ción que ésta estimase debía darles. Pero los obreros, en lugar de seguir ese camino que el convenio señalaba, infringieron de hecho las bases, agudizando las huelgas parciales y dejando de acudir al trabajo en

la fecha señalada. Antestal anomalía, la representación pa-tronal acudió al Poder público para que

exigiese el cumplimiento de lo que sancio-naba en una disposición legal, emanada del Gobierno.

Han sido vanas cuantas gestiones se han hecho en tal sentido, e inútiles los esfuer-zos realizados cerca del Gobierno a este fin. El presidente del Consejo de ministros ha creído conveniente adoptar la actitud inhibitoria, de imperdonable indiferencia, dejando que las cosas se resolviesen por sí

Ante el absurdo proceder de quienes más obligados se hallan a velar por el cumplimiento de sus propias disposiciones, esta Federación no tiene otro medio que levantar la suspensión del «lock-out», planteándolo de nuevo, con todas sus consecuen-

A tal determinación nos empuja, bien a nuestro pesar, por una parte, la clase obrera con sus intransigencias, y por otra par-te la fingida abstención del Poder público.

Lamentamos tener que recurrir a medidas tan extremas; pero si quien debiera ampararnos en nuestro indiscutible derecho deja la solución del pleito planteado a los acontecimientos que surjan, contemplando impasible los estragos que producen los conflictos, no debe imputársenos medidas de tal gravedad, sin que la responsabilidad toda haya de pesar indiscutiblemente sobre el Gobierno, que o no sabe o no quiere mantener lo que con su firma ha garantizado.

Por consiguiente, desde mañana lunes, día 1.º de diciembre, quedarán parados y cerrados todos los talleres, fábricas, obras, etcétera, continuando el «lock-out, que se irá extendiendo e intensificando, y que alcanzará en fecha próxima los ramos de la industria y del comercio que la Federación estime necesario.

Sin que pueda preverse su duración, sujeta al resultado que se obtenga, no rechaza la Federación, en modo alguno, toda solución de concordia que se la ofrezca, siempre que la buena fe presida las resoluciones que pudieran adoptarse y quede su cumplimiento garantizado, no con bases y estériles disposiciones de un Poder que de ello sólo guarda la etiqueta, sino con la realidad de hechos consumados, de actuaciones positivas, que nos devuelvan la esperanza de que en España es posible todavía intentar la salvación de la industria na-

Al darnos este manifiesto nos han dicho en la Federación Patronal que el «lockout» empieza esta vez con más pujanza que la anterior, ya que lo secundarán desde el primer momento todos los que han de ir al paro, si bien algunos habrán de hacerlo poco a poco, por exigencias de la misma industria, como por ejemplo, la

Además alcanzará el «lock-out» a las cuatro provincias catalanas.

Se ha tomado el acuerdo de que, como el «lock-out» no es implantado, sino reanudado, no se abonará ningún jornal a

En este sentido se pondrán hoy unos carteles en las puertas de las fábricas.

Hoy sale para Madrid el abogado de la Federación, Sr. Benet, con un amplio informe de lo sucedido en Barcelona estos últimos tiempos, informe que han solicitado numerosos diputados que piensan intervenir en los debates sobre la cuestión de

El periódico órgano de la Confederación general del Trabajo aparecerá desde mañana editado a gran tamaño y tirado en ro-

A este efecto, los sindicalistas han adquirido una importante imprenta, con linotipias y rotativas.

El periódico Solidaridad Obrera, órgano de los sindicalistas, publica hoy un artículo afirmando rotundamente que los obreros no irán al paro general, aun cuando éste sea el propósito de los patronos, puesto que semejante acuerdo sólo a éstos beneficiaría, ya que el estado de guerra ocasionaría un intensa persecución de las organizaciones obreras.

Hoy están acuarteladas las tropas de la

guarnición. El capitán general ha regresado de su viaje a Tortosa y ha conferenciado con el gobernador interino.

En vista de la frecuencia con que se suceden los atentados terroristas, cuyos autores eligen como campo de sus maniobras los edificios públicos, el presidente de la Audiencia y gobernador interino han solicitado el envio al Palacio de Justicia de un retén de guardia de Seguridad que vigile

el edificio. Además, las puertas del Palacio de Justicia que dan al paseo de San Juan han sido cerradas.

La Cámara de Comercio de Madrid

Patronos y obreros, han abusado de la ley de Huelgas. — Reformas pro-puestas para el remedio de los con-

Cumpliendo acuerdos adoptados en la última reunión de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, ha elevado al presidente del Consejo una instancia apuntando los posibles remedios que esta Corporación cree convenientes para la solución del conflicto que viene perturbando

constantemente la vida social. Después de unas consideraciones preliminares acerca de los funestos resultados que para los intereses de todos ha de producir la persistencia de esta guerra de clases, y de censurar los procedimientos empleados por la Casa del Pueblo, la Cámara de Comercio propone la intervención parlamen-taria mediante la aprobación de leyes que, al poner fin al presente estado caótico, contribuyan al desarrollo de la riqueza nacional

y al mantenimiento de la pez pública. «En España—dice—, para organizarse, no hay más que una ley, la llamada de Asocia-ciones de 1883. La fecha basta para comprender que no

Hsy otra ley, que es la del 27 de abril de 1909, dictada para consagrar el derecho de los patronos y obreros a formar coliga-ciones y huelgas, cuyo uso actual ha degenerado en un abuso intolerable de una y otra parte, según estamos viendo, y con daño de la ley.

La ley de Hue'gas de aplicarse con las restricciones exigidas por su fin económico, y no permitir que a su amparo se organicen, con apariencia legal, confabulaciones para alterar los precios y gravar la vida. La ley de Huelgas necesita un comple-

La ley de Huelgas necesita un complemento para su aplicación, que comprenda los términos olvidados en este problema:

1.º Eficacia de los acuerdos adoptados a raiz de la solución de una huelga:

2.º Responsabilidad de las partes, que contraten el trabajo, representadas por sus respectivos Sindicatos.

Desarrollando el punto primero, hay que partir del supuesto que toda huelga o paro significa la existencia de un defecto de caracter económico que no ha podido desaparacter económico que no ha podido desapa-recer con las gestiones hechas antes de llegar a esta ruptura entre los elementos productores.

La solución de la huelga significa, por consiguiente, la reintegración a un estado de justicia, y lo menos que debe exigirse es que dure un tiempo prudencial, en el cual no sea dable prever alteración en los términos del problema.

Pasando al examen del segundo punto que es el que se refiere a la responsabilidad hay que tener muy presente que la insolvencia destruye la eficacia de los acuerdos. Por tanto, para que éstos surtan los debidos efectos, «hay que procurar que los contratantes sean solventes».

tantes sean solventes».

No hay otro medio que ir a la «forzosa sindicación por gremios, y tanto para patronos como para obreros, señalando normas de derecho claras y precisas, para que el Poder público conozca y pueda otorgar el reconocimiento de legalidad a los estatutos de cada Asociación de esta indole, en los cuales se determinará de modo preciso las personas que lo forman, la organización que se les da, la cuantía de los fondos y su sujeción a la responsabilidad de los actos que los asociados realicen».

Es preciso que los preceptos que se adopten comprendan a todas las clases de actividades económicas y que se declaren ilícitas por un plazo de seis meses, a contar desde la promulgación de la ley, toda huelga que se pretenda para los ramos de alimentación, combustibles, transportes, alumbrado, agua; en una palabra: las que se refieren a subsistencias y servicios públicos.

tencias y servicios públicos.

El derecho a la vida, que tanto invocan los obreros, queda desconocido por ellos cuando organizan esta clase de huelgas.

También deberá expresarse que queda prohibido de modo terminante la federación de Sindicatos, para que no pueda de tal suerte utilizarse la fuerza de la huelga o del paro en móviles de interés político o en confabulaciones que alteren el precio de las

Asimismo es indispensable que el Poder público garantice de hecho y de una mane-ra enérgica la libertad del trabajo, persiguiendo les coacciones de cualquier sen-

Como medida previa para ver la manera de solucionar los conflictos sin llegar a la declaración de huelga o paro, será muy conveniente el establecimiento de Comités paritarios, que examinen las cuestiones que

se les sometan, utilizandose un procedi-miento sencillo y sin gastos.

Será condición inherente la de que cuan-do surja algún conflicto, el trabajo no se in-terrumpa mientras las Comisiones de arbi-trajes o paritarios exemples los boshos. trajes o paritarias examinan los hechos y buscan su solución.

Las observaciones que quedan formula-das las eleva a V. E. esta Cámara de Co-mercio, que tengo la honra de presidir, para que, con la urgancia que los acontecimien-tos exigen, el Gobierne presente a las Cortes o decrete, si no puede obtenerse legislativamente el remedio, las disposiciones que las clases mercantiles entienden como solución inmediata al gravísimo problema plan-teado. Sólo así podrá obtenerse una relativa tranquilidad en la vida económica, preparando la vuelta a la normalidad y el desarrollo de la producción, sin excluir por eso el examen para tiempos tranquilos de las trascendentales cuestiones relacionadas con el régimen económico.»

Los funcionarios de Abastecimientos piden que se les hage justicis

Refiriéndose a la exportación del arroz, dijo hoy el ministro de Abastecimientos a los periodistas que esa Real orden tan discu-tida y que fantes protestas provocó en Valencia porque autoriza la exportación de 15.000 toneladas del indicado grano, siem-pre que se constituya un depósito igual a disposición del Ministerio y se pague un im-puesto de 20 pesetas por saco de 100 kilos, ha sido cubierta 12 veces hasta el día de ayer, que expiró el plazo para soliciar el

permiso de exportación.

Respecto a las otras 15.000 toneladas que también se permiten exportar a cambio de constituir un depósito igual de trigo, manifesto que la lista de señores que desean exportar en esas condiciones, que a continuación publicamos, demuestra claramente que no es cierto se haya hecho esa Real orden unicamente con la idea de favorecer a la Casa Dreyfus, pues resulta que sóle solicita permiso para exportar una mínima cantidad del total.

Lista de exportadores Don Luis Dreyfus ofrece 1.000 toneladas de trigo a 44 pes tas, a entregar el 10 de di ciembre, a cambio de 1.000 toneladas de

arroz. Sociedad de Puntó y Deu, de Valencia, 2.300 toneladas de trigo, a 46 pesetas, entre-ga diciembre; 5.350 toneladas, embarcadas en octubre o noviembre, y 5.350 en noviem-

bre o diciembre, a cambio de 13.000 toneladas de arroz. Don Ramón Pons, de Valencia, 5.050 to-neladas de trigo, a 46 pesetas, embarcado en noviembre, a cambio de 5.000 toneladas de

El mismo, 8.800 toneladas de trigo a 46 pesetas, 2 800 embarque noviembre y 6.000 en diciembre, a cambio de 8.800 toneladas

de arroz. Sociedad Hispano Portuguesa, 2.500 toneladas trigo a 46 pesetas hasta 25 de enero (no acompaña resguarlo del depósito del 1 por 100) a cambio de 2 500 toneladas de

La misma Sociedad, ofreca 22.000 toneladas de trigo e 44 pesetas, 5 000 toneladas trigo a entrega inmediata y 15.0 0 hasta 30 de enero 1920, a cambio de 15.000 tonela-

das de arroz.
Total, 45.000 toneladas de arroz. A continuación el conde de San Luis mostro a los periodistas una solicitud que

sirve como instrumento adecuado para los los funcionarios de su departamento le han problemas del día. meramente las palabras que sobre estos funcionarios dijo días pasados el Sr. Muga

en el Congreso.

Después se pide en la solicitud que el ministro abra una información amplia, para que se averigue lo que haya de cierto en lo dicho por el indicado diputado, y por lo dicho también por todos aquellos diputados o senadores que se hayan expresado en igua-les o parecidos términos en que se expresó el Sr. Muga.

Además se ruega en la instancia se averi-guen los nombres de las personas a quienes se aludió para que, si se comprueba la existencia de hechos reprobables, se castigue al culpable, y si se trata de insidias, puedan entonces utilizar los funcionarios del indi-cado departamento el derecho que corresponde a sus intereses.



MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguien-tes disposiciones:

Matrimonios

Se concede reales licencias para contraer matrimonios al comandante de Estado Mayor don Francisco Zamarra; al de Estado Mayor don Ramón Frach y al capitán don Carmelo Hete.

Se concede la cruz de San Hermenegildo al comandante de Caballería don Pablo Samián y permuta de cruces de plata del mérito militar a los alféreces de Ingenieros don Sebastián Miralles; de Infantería don Agustín Casas y don Justo Resano, de Intendencia don Maximino Martínez; de Caballería don Luis Fernández; y de Artillería don Emilio Avilés.

Extranjero

CONSTANTINOPLA 2.— Telegrafían de Constantinopla que ha habido unas sacudidas sísmicas bastante fuertes en la parte occidental del Asia Menor, causando daños materiales.

Se ha avisado al ministro del Interior, diciéndole que las últimas sacudidas sísmicas que han tenido lugar en las regio-nes de Ouchakd y de Soma, han destruído completamente siete pueblos.

Hay 20 muertos y muchos heridos. Por otra parte, el jueves por la mañana, a las siete y cuarenta y cinco, una sacudida sísmica que parecía venir del Oeste, fue sentida en Nunchon (Alfa Garona); pero los daños no son de mucha importancia. Como este hecho es rarísimo, la población se halla muy impresionada.

Informe de un periódico ruso.

BERLIN 2. - El diario alemán Vossische Zeitung reproduce un informe de un periódico ruso sobre las negociaciones que hay entabladas en Moscou, entre los social-revolucionarios, bolcheviques e internacionalistas desde el 9 de noviembre.

Se dice que los rojos consintieron la reunión de la Asamblea nacional constitu

El Gobierno será reformado, entrando los mencheviques y social-revoluciona-Seguirán en su puesto todas las autori-

dades sovietistas, agregándoseles varios representantes de los otros dos partidos. De los social-revolucionarios, Chernof, Volski y Sonsinof serán probablemente los representantes, y de los mencheviques, Marto, Yemnewski y Dan.

El nuevo Gobierno tendrá que convocar en el acto a la Asamblea nacional, y las elecciones se realizarán según el sistema proporcional.

El nuevo Gobierno se dirigirá a Denikine y Koltchac, pidiendo un armisticio, a fin de poder llevar a cabo las elecciones. Además, negociará con la Entente sobre el levantamiento del bloqueo.

Grava accidente en Austria

BASILEA 2.— Comunican de Viena que el día 28 del pasado mes, y por causas que no han podido conocerse, se produjeron violentas explosiones en las barracas obreras de Markygraf y Wensiedes, del distrito de Florisbergdorf.

Del centenar de obreros que en ellas habitaba, resultaron 50 carbonizados, nueve heridos graves y 15 leves.

La Camara italiana

ROMA 2.— La composición de la nueva Cámara, según los datos oficiales, será de 155 socialistas oficiales y 353 de los partidos de orden, en los que figuran 101 del popular católico.

·Ocupándose el periódico Stampa del discurso de la Corona ante el nuevo Par-lamento, le concede excepcional importancia, como manifestación monárquica que reflejará el nuevo programa ministe-

Dice que el Sr. Nitti no se opondrá a las nuevas corrientes, y secundará las reformas sociales valiéndose de la colaboración de los Sres. Meda y Turati.

Las elecciones municipales en Francia PARIS 2.-Favorecidas por un tiempo hermosisimo, han resultado bastante animadas las elecciones municipales, acudiendo a los colegios crecido número de

electores. La nota pintoresca la dieron grupos de sufragistas, que recorrían por grandes grupos los bulevares, tremolando grandes cartelones que decían: «Para abaratar la vida, es preciso que voten las mujeres», y haciendo amplia distribución de hojas y folletos de propaganda feminista.

Los mineros norteamericanos

WASHINGTON 2.—Las negociaciones entabladas para poner término al conflicto minero fracasaron completamente.

El secretario de Estado del Ministerio del Trabajo proponía un aumento en los salarios de 30 por 100, y los propietarios de las minas ofrecían un 14.

Los delegados mineros, después de una discusión violentísima, rechazaron la

El pleito del Adriático

BUDAPEST 2. — Según noticias de Lubiana, el Consejo de ministros servio ha decidido adoptar medidas contra la actuación de D'Annunzio en Dalmacia

La Liga de Maciones

BERLIN 2.— El conocido jefe laborista inglés Albert Thomas ha sido elegido primer director de la Oficina general del Trabajo internacional de la Liga de los pue-

Lord Cecil manifestó en Glasgow que la Liga de las Naciones debiera disponer cuanto antes de una flota y de un Ejército internacional.

Méjico y los Estados Unidos

BERLIN 2.— Los Estados Unidos de Norte América han dirigido un ultimátum

El Ejército y la flota están dispuestos a imponer la exigencia americana de que Méjico ponga en libertad al súbdito yan-

Un nuevo «Barba-Azu»

LONDRES 2.— Dice el Daily Exprés que un individuo llamado Paezy ha comparecido ante el Tribunal de Budapest, y confesó que desde marzo a agosto de 1919 había estado casado con 14 mujeres, de las cuales se fue divorciando sucesiva-

Paezy explicó a los jueces que, bajo el régimen de los Soviets, pudo casarse y divorciarse en un mismo día. Como el mero hecho de contraer matrimonio le daba derecho a ocupar un piso amueblado, Paezy se encontró titular de 14 viviendas, que luego fue subarrendando a precios fabu-

El Tribunal le condenó a tres años de prisión y a 12.000 coronas de multa.

PARIS 2.—Un despacho de Londres a La Prensa de París, de hoy, pone de manifiesto que el texto del memorandum Gobierno alemán, acerca del hundimiento de la flota de Scapa Flow, ha producido gran sensación en Inglaterra.

La actitud de Alemania—añade—es calificada de insólita en los centros oficiales británicos, y de un modo particular en las esferas navales, y no deja de tenerse en debida cuenta por el Consejo Supremo aliado.

Al decir del corresponsal, esta actitud es agravada por la conducta que observan las tripulaciones alemanas internadas, quienes después de la huelga a que se entregaron los últimos días, aprovechan ahora las horas que se les da de asueto, para dirigirse a los puntos cercanos a los campamentos, como Park-House, e inun-darlos de proclamas pidiendo apoyo a la población civil para obtener la repatriación, que dicen debe otorgarse inmedia-tamente.

ROMA 2.— El Reich Post llegado hoy a Roma atribuye el nombramiento del señor Scialoja, como ministro de Negocios extranjeros, al deseo de una rápida solución de la cuestión de Fiume en sentido nacionalista, conforme a su opinión política.

«Francia e Ingli Italia, y la opinión de Wilson no se tendrá en cuenta.»

Recepción del Sr. Zafra y Estevan

En la Academia de Ciencias exactas

En la Real Academia de Ciencias Exactas, En la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales se celebró ayer tarde, a las tres y media, la recepción del académico de número el ingeniero D. Juan Manuel de Zafra y Estevan.

Presidió el acto el ministro de Fomento, con el que se cantaban en la masa los saños.

con el que se sentaban en la mesa los señores Carracido y Rodríguez Mourelo. En estrados hallábase una nutrida representación de miembros de la Academia, entre los que recordamos a los Sres. Cortázar, González Martí, generales Aznar, Marvá y Aranaz, Arrillaga, Torres Quevedo, Madariaga, Dávila, Ugarte (D, Nicolás), Kral, Fernández (D. Gustavo), Palacios, Hausser y. Castellarnau. Un público muy numeroso llenaba la

Abierta la sesión por el ministro de Fomento, el nuevo académico, que vestía uniforme de Ingeniero, hizo su entrada en la Sala acompañado de los Sres, Jiménez Rueda y Fernández (D. Obdulio), dando seguidamente lectura de un interesante trabajo acerca del tema «Los progresos de la construcción y de la mecánica aplicable». Contestó al Sr. Zafra, en nombre de la

ex ministro D. Amós Salvador, quien como el nuevo académico, fue aplaudido al finalizar su disertación. El acto terminó imponiéndos sal Sr. Zafra, la medalla distintivo de la Corporación, de a que el nuevo académico sucede al inge-

Corporación, con otro notable discurso, el

niero D. Vicente Garcini. Próxima montería en Sieria Morena

La montería en el coto de El Aguila, en la provincia de Córdoba, propiedad de D. Ró-mulo R. Gamero Civico, se verificará el día 13 de diciembre próximo, y este año se espera superarà a los anteriores por el número de reses que se ven en aquella señorial

propiedad. Los invitados que asistirán a la cacería son: los señores duque de Medinaceli, conson: los señores duque de Medinaceli, conde de Romanones, marqués de Villabragima, marqués de San Damián, D. Juan Ranero, marqués de Casa-Mendaro, D. Anselmo R. de Rivas, D. Tomás Ibarra, D. José
Prado Palacio, ministro de lastrucción Púolica; general La Barrera, D. Manuel Flores,
D. Enrique Parladé, D. Manuel Ruiz Córdooa, D. José Garcia Martínez, D. Eugenio
Barroso, D. Felix Palomino, D. Alvarito
R. de Rivas, D. Rafael González, D. Antonio
Natera, D. Faustino Martínez de Amores, Natera, D. Faustino Martinez de Amores, D. César Alba, D. Nicolás Montalvo, D. Ma-nuel Ripollés, D. Rafael Calvo de León e hi-jos, D. Julio Muñoz Morales y algunos otros